

Creamos un parlamento: educando en competencias en educación primaria¹

Creating a parliament: teaching competences in primary education

Jesús Martínez Mateo*, Olga M^a Martínez Fernández* y José Ángel Morancho Díaz*

Resumen

Bajo la premisa del «*aprender haciendo*» se ha planteado el proyecto *Creamos un Parlamento* a alumnos y alumnas de quinto curso de Educación Primaria. La idea era conseguir que el alumnado se implicara de forma activa en un proceso electoral, desde sus inicios, para acabar constituyendo un Parlamento que llevara a cabo alguna de las funciones que competen a esta institución, al mismo tiempo que se conseguía la interiorización, desde un enfoque competencial, de unos contenidos del currículo de Educación Primaria, ya de por sí complicados de entender para niños de estas edades. La experiencia ha resultado un éxito, llevando a los niños/as a una mejor comprensión de las instituciones de nuestra sociedad y a desarrollar actitudes de colaboración en el trabajo, así como al conocimiento y desempeño con determinadas herramientas informáticas.

Palabras clave:

Parlamento, competencias, institución, T.I.C., interdisciplinariedad, Constitución, socioconstructivismo, trabajo cooperativo.

Abstract

Under the premise of «*learning through doing*» the project «*Creating a Parliament*» has been proposed for children in the 5th year of primary education. The idea was to get pupils actively involved in the electoral process, from its beginnings, to the final establishment of a parliament which would carry out some of the functions for which such an institution is responsible. At the same time it would allow pupils to internalise, from a competence approach, some of the contents of the primary curriculum, which are by nature, difficult for children of this age to understand.

The experience has been a complete success, allowing our children to a better understanding of our social institutions, developing team-working skills and use and knowledge of specific computer skills as well.

Keywords:

Parliament, competences, institution, ICT, interdisciplinarity, Constitution, social-constructivism, teamwork.

¹ Esta experiencia ha recibido el 2º premio en el IV Concurso de Experiencias Educativas de la revista *Puls*

*C.P.E.I.P. *Otero de Navascués*, Cintruénigo, Navarra.

jmmcintru@gmail.com, olga_mmf@hotmail.com y joseangelmorancho@ono.com

1. Introducción

Al estudiar el tema 12 del área de Conocimiento del medio de quinto curso de Educación Primaria, *Las instituciones de España y de tu comunidad*, y viendo que este año, en mayo, se celebraban elecciones autonómicas y locales, hemos creído oportuno realizar el proyecto «*Creamos un Parlamento*», con los alumnos y alumnas del nivel mencionado del C.P.E.I.P.² Otero de Navascués de Cintruénigo, Navarra.

El objetivo final es que, mediante la constitución de un Parlamento y la elaboración de unos documentos consensuados por los miembros integrantes del mismo, el alumnado comprenda todo el proceso electoral hasta la formación de esta institución, mediante el planteamiento y puesta en práctica de una serie de tareas destinadas a que los niños y niñas tomen conciencia de quiénes son los protagonistas y cuáles los aspectos y elementos más relevantes del funcionamiento de una sociedad democrática.

Uno de los objetivos que persigue nuestro centro es la progresiva implantación en la actividad docente diaria de las T.I.C³. Estamos convencidos de su utilidad para la enseñanza, además de ser conscientes de que son una fuente importante de motivación para nuestro alumnado, el cual ha nacido en la *era digital*. Por este motivo, desde un primer momento, nos planteamos utilizar diferentes recursos T.I.C. para el desarrollo del proyecto.



Figura 1. Pagina web del proyecto (2011).

Se busca también que sean los propios alumnos los que vayan construyendo, poco a poco, su propio aprendizaje, a través de la implicación personal y grupal en el proyecto, y mediante una participación activa en el mismo. No tratamos únicamente de transmitir

² C.P.E.I.P. Colegio Público de Educación Infantil y Primaria.

³ T.I.C. Tecnologías de la información y comunicación.

conceptos, sino de que los niños y niñas *experimenten y aprendan por sí mismos* qué significa vivir en democracia y cómo funciona una sociedad democrática.



Figura 2. Discurso del Presidente del Parlamento (2011).

Asimismo, el plan de trabajo propuesto pretende implicar diferentes áreas y competencias básicas, buscando de este modo trasladar a las aulas el enfoque competencial e interdisciplinar que promueven la legislación y los actuales paradigmas educativos.

2. Fundamentación teórica

La enseñanza, hoy día, pretende ir más allá de la mera adquisición de conceptos teóricos para centrarse en prácticas educativas que estimulen el pensamiento crítico y la participación del alumnado, fomentando la asimilación de los valores y actitudes de una sociedad democrática y participativa.

Por esta razón, hay que destacar la importancia de los planteamientos metodológicos, ya que tendrán una decisiva influencia en el posterior desarrollo de los proyectos educativos llevados a cabo en el aula.

La sociedad, y por tanto la educación, como no puede ser de otra forma, están sufriendo profundos cambios en la actualidad. Estas transformaciones afectan al *cuándo*, al *cómo*, al *dónde* y también al *qué* aprenden los niños y los jóvenes, y en este nuevo escenario la redefinición de qué hay que enseñar y aprender en la educación básica resulta inevitable.

Lo que está en cuestión es la capacidad de la educación para proporcionar a los niños y niñas el conjunto mínimo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para incorporarse a la sociedad de hoy y del futuro (Coll, 2004).

La mera transmisión de conceptos profesor-alumno, concebida como una relación unidireccional, deja de ser el eje en torno al cual articular los currículos y las programaciones didácticas, emergiendo el concepto de competencias básicas como referente para organizar y planificar la acción docente en las aulas.

Según Xabier Garagorri (2007), el rol del maestro o profesor que se desprende de esta concepción educativa no es el de transmisor de una materia, sino el de coeducador y corresponsable para que los alumnos alcancen las competencias transversales y aprendan aquellos contenidos, sobre todo actitudinales y procedimentales, comunes a distintas áreas.

La idea que subyace a estos planteamientos es la de preparar a los niños y jóvenes para que puedan desarrollarse de forma integral e integradora, en todos los aspectos de su personalidad y existencia, como sujetos individuales y como ciudadanos activos, responsables y comprometidos con la sociedad en la que se hallan inmersos.

La noción de competencia supone plantear una alternativa al currículo tradicional y pasar del «saber» al «saber hacer»; es decir, no se trataría tanto de lo que el alumno sabe, sino de que aprenda a aplicar dichos conocimientos a las situaciones problemáticas de la vida real que se le presenten.

Según establece la Comisión Europea, las competencias básicas o claves son aquellas que todas las personas necesitan adquirir para su realización y desarrollo personales, así como para ejercer la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Al término de la educación y formación iniciales, los jóvenes deben haber desarrollado las competencias clave que les permitan enfrentarse a su vida de adultos y deben seguir desarrollándolas, aplicándolas en un contexto de aprendizaje permanente.

Por lo tanto, el enfoque competencial en educación concede un papel primordial al contexto, a la aplicación de los saberes, destrezas y habilidades para enfrentarse y

solucionar tareas en diferentes momentos y situaciones reales y cotidianas. El alumno mantiene su rol principal en la construcción de su aprendizaje, pero se añade un importante peso del contexto, por lo que podríamos hablar de un planteamiento «*socio-constructivista e interactivo*» del aprendizaje.

Jonnaert y Vander Borght (1999) plantean 3 planos complementarios:

- plano de la *dimensión constructivista*: el del propio sujeto que construye su propio conocimiento a través de sus conocimientos y de su actividad.
- plano de las *interacciones sociales*: el que incluye al sujeto interactuando con los demás miembros de su entorno.
- plano de las *interacciones con el medio*: refiriéndose a los intercambios que el sujeto realiza con el medio.

Se hace necesaria una profunda reflexión sobre los aprendizajes y las metodologías que, tradicionalmente y en los últimos tiempos, se vienen considerando y utilizando en la praxis educativa. Una reflexión que desemboque en el conocimiento detallado de todos los elementos intervinientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje para desarrollar una planificación docente acorde con las necesidades individuales y sociales de los alumnos de hoy día.

Según este enfoque competencial, en este proyecto se hayan involucradas, en mayor o menor medida, las diferentes áreas y las distintas competencias básicas promovidas por el currículo de Educación Primaria, a través de las diferentes tareas que tienen que realizar los alumnos:

- *Competencia lingüística*: mediante la redacción de textos, grabación de audios, debates, exposición y escucha de propuestas e ideas, etc.
- *Competencia matemática*: al analizar, interpretar y representar los resultados de las elecciones y la comprensión, de forma elemental, de la ley D'Hont para la asignación de escaños.
- *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*: al deber realizar una serie de propuestas de mejora para el entorno en que los alumnos viven, supone que los jóvenes tengan que investigar, conocer y comprender cómo es y cómo funciona su colegio, su localidad y su comunidad autónoma.
- *Tratamiento de la información y competencia digital*: desde el momento en que los alumnos tienen que sintetizar, procesar y manejar la información recibida y recabada de distintas fuentes. La competencia digital se trabaja a través de las diferentes herramientas 2.0 utilizadas, tales como Google Docs, iVoox, Edmodo, Blogger y otras

aplicaciones ofimáticas; además de la utilización de ordenadores, cámaras digitales, escáneres, etc.

- *Competencia social y ciudadana*: haciendo posible la comprensión de la realidad social en la que se vive y la importancia de la cooperación, la convivencia y del ejercicio responsable de la ciudadanía en una sociedad plural.
- *Competencia cultural y artística*: al tener que crear carteles electorales y presentaciones digitales atrayentes, que sinteticen las ideas que quiere transmitir cada grupo, poniendo en juego la creatividad y la imaginación.
- *Autonomía e iniciativa personal*: al poner al alumnado en situaciones de aportar ideas, tomar decisiones y de llevar a cabo acciones para ejecutar dichas elecciones.
- *Aprender a aprender*: ya que se exige a los niños y niñas la reflexión sobre sus propios conocimientos; la necesidad de trabajar en grupo hace que las aportaciones de todos y la reconsideración de los propios puntos de vista pasen a formar parte del propio aprendizaje.

3. Objetivos

Los objetivos de la experiencia fueron los siguientes:

- Comprender y valorar el funcionamiento de las instituciones en las sociedades democráticas.
- Aplicar los procesos para la aprobación de una Constitución, la creación de un Parlamento y la elección de un presidente para el nivel educativo.
- Analizar la propia realidad escolar, local y autonómica, y reflexionar sobre su mejora.
- Informar a las respectivas autoridades sobre las propias inquietudes y necesidades, trasladándoles una serie de propuestas de mejora a diferentes niveles.
- Redactar textos orales y escritos adecuados a cada contexto, expresando de forma clara las ideas que se quieren transmitir.
- Conocer y aplicar la ley D'Hont.
- Analizar, interpretar y representar utilizando distintos tipos de gráficos y medidas estadísticas los resultados obtenidos en las elecciones.
- Descubrir y utilizar diferentes herramientas informáticas (Google Docs –aplicaciones de texto, hoja de cálculo, dibujo–, Edmodo, Blogger, Paint, Audacity, iVoox, etc.)
- Diseñar panfletos y carteles electorales.
- Exponer y defender oralmente ante sus compañeros un programa electoral contestando a las preguntas formuladas por los demás compañeros.
- Participar en un debate parlamentario y llegar a acuerdos para la elaboración de un documento de consenso.

- Trabajar en equipo con una actitud de cooperación, siendo capaces de distribuir funciones, poner en común y confrontar ideas y llegar a acuerdos.

4. Desarrollo de la experiencia

El proyecto se llevó a cabo durante el segundo trimestre del curso 2010/11, coincidiendo con la unidad didáctica del área de Conocimiento del medio «*Las instituciones de España y de nuestra comunidad*». Aunque se fundamentaba en dicho tema, podemos decir que se trata de un proyecto independiente, ya que se utilizaron sesiones de otras áreas y se prolongó en el tiempo más allá de la conclusión esta unidad, abarcando todo el trimestre.

Podemos dividir el desarrollo de la experiencia en cuatro fases diferenciadas:

- Aprobación de una Constitución.
- Constitución de partidos políticos, campaña electoral y celebración de elecciones.
- Constitución del Parlamento, elaboración y aprobación de documentos consensuados.
- Visita y exposición del proyecto ante la Presidenta del Parlamento de Navarra.

4.1 Aprobación de la Constitución de Quinto Curso

En primer lugar se planteó la idea a los alumnos, los cuales se mostraron entusiasmados con el proyecto desde un primer momento, ya que para ellos era una forma *nueva* de aprender y de trabajar.

Los profesores establecimos como punto de partida la elaboración, entre todas las clases, de una «*Constitución de Quinto Curso*», que fue discutida, votada y aprobada por amplia mayoría. Para su elaboración, se revisaron extractos de la Constitución Española adaptados a la edad de los niños y se buscaron referencias a la misma en internet. También se tuvieron en cuenta las normas de comportamiento de clase y del colegio.

Esta Constitución se colgó en cada clase y en los pasillos del colegio, pasando a convertirse en unas *normas de clase «especiales»*, asumidas y acatadas por todos y a las que nos remitiríamos desde ese momento en adelante.

A modo de ejemplo, estos son algunos de los artículos de la Constitución aprobada:

Derechos del alumno/a

Art. 1. Los niños y niñas de quinto curso somos iguales ante el profesorado y antes la comunidad educativa sin distinción de sexo, raza, ideas o cualquier otra circunstancia personal o social.

Art. 4. Tenemos derecho a desarrollar nuestro aprendizaje en un entorno saludable, limpio y en condiciones adecuadas, y a participar en la vida del centro.

Art. 6. Tenemos derecho a recibir una formación integral y a ser evaluados con objetividad.

Deberes del alumno/a

Art. 10. Practicar en el recreo juegos y deportes que no sean violentos ni peligrosos sin que nadie sea discriminado.

Art. 14. Respetar a los demás y ayudar a nuestros compañeros en la medida de lo posible, colaborando en la mejora de la convivencia.

Art. 15. Comportarse de forma educada y responsable, en el centro y fuera de él, manteniendo el buen nombre del colegio.

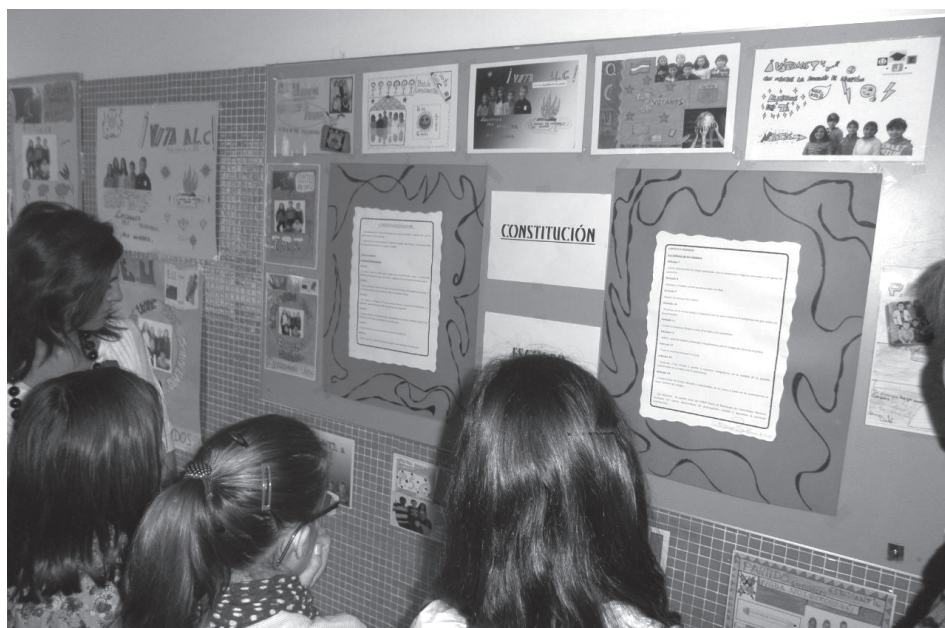


Figura 3. Constitución Escolar (2011).

4.2 Constitución de los partidos políticos, campaña electoral y elecciones

A partir de aquí, se les planteó a los alumnos un plan de trabajo, para el que utilizaron diferentes herramientas informáticas y servicios online. También cabe destacar la utilización de la red social educativa que en nuestro nivel tenemos creada en la plataforma *Edmodo*. A través de esta red social, los integrantes de los diferentes grupos pudieron intercambiar archivos e información, suponiendo una forma ágil y eficaz de trabajar, no sólo dentro del horario escolar, sino también desde sus casas. El plan de trabajo incluía las siguientes tareas:

1.º) División de cada clase en cuatro grupos. Cada uno de ellos constituyó un partido político que se presentaría a las elecciones de quinto curso.

Cada partido debería:

- Elegir un nombre, unas siglas, un eslogan y un logotipo que representara su candidatura. Esta tarea se realizó buscando ejemplos e información en internet y guardando los archivos y la información para su posterior utilización.
- Nombrar un representante y crear su lista electoral. En un documento de texto en *Google Docs*, plasmaron su lista electoral, especificando quién sería el candidato a presidente en caso de ganar las elecciones, incorporando su logotipo y eslogan. Para incluir el logotipo en cada documento, algunos alumnos utilizaron el programa de dibujo *Paint* y otros lo dibujaron en papel, para luego escanearlo e insertarlo en dicho documento.



Figura 4. Trabajando colaborativamente en el aula (2011).

- Redactar un programa electoral también utilizando *Google Docs*, donde se detallaran al menos tres propuestas de los alumnos en relación a aspectos que a ellos les parecieran relevantes (infraestructuras, convivencia, lugares de ocio, etc.) sobre el colegio, su localidad y la comunidad autónoma.
- Diseñar y confeccionar un cartel electoral que incluyera el nombre, logotipo, siglas, eslogan y fotografías de los miembros de cada partido. Para ello, en primer lugar, se realizaron bocetos en papel de tamaño A3; después se trasladaron los bocetos a cartulinas, incluyendo fotografías de los miembros de cada partido tomadas con una cámara digital. Estos carteles fueron pegados por los pasillos del colegio, estando visibles durante el tiempo que duró la campaña electoral.
- Elaborar una presentación de diapositivas utilizando *Google Docs* donde se diera a conocer el programa electoral de una forma resumida y atrayente.
- Publicar el documento de texto, la presentación de diapositivas y los carteles escaneados en el blog de los alumnos, *Blogoquintos* (<http://blogoquintos.blogspot.com/>), para que todo el alumnado de quinto curso pudiera acceder y conocer los diferentes programas electorales elaborados por sus compañeros.

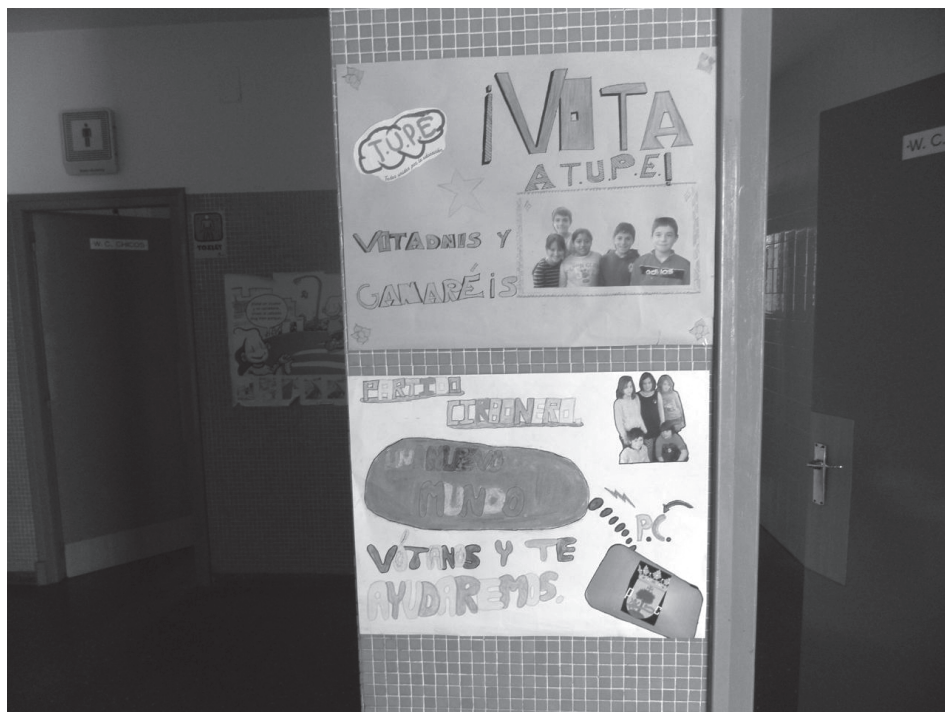


Figura 5. Exposición de carteles electorales (2011).

2.º) Grabación de un *podcast* haciendo propaganda electoral de cada partido. Los alumnos elaboraron un guión de lo que se iba a decir, ensayaron y se realizó la grabación utilizando la aplicación de grabación de sonido *Audacity*. En la grabación de las cuñas electorales participaron todos los integrantes de cada grupo y, además de resumir su programa, debían pedir el voto al electorado. Para alojar los audios en internet se utilizó el servicio online *iVoox*. Los *podcast* resultantes se publicaron también, junto con el resto de los archivos, en el blog de los alumnos.



Figura 6. Grabación de cuñas publicitarias (2011).

3.º) Lectura detallada de los programas electorales de los otros partidos políticos colgada en el blog. Además de conocer las propuestas de los demás partidos, debían visionar los carteles electorales y escuchar las cuñas radiofónicas elaboradas, para conocer a fondo

4.º) Defensa de cada programa electoral por parte de los representantes de cada partido en un debate del tipo «*Tengo una pregunta para usted*», celebrado ante todo el alumnado. Nos reunimos en la sala de usos múltiples del colegio y los candidatos de cada partido expusieron su programa. El resto de alumnos pudieron hacer, por turnos,

preguntas a los candidatos. Después, cada candidato interpeló a los demás sobre determinados puntos de los distintos programas.



Figura 7: Debate electoral (2011).

5.º) Celebración de las *elecciones* de quinto curso. Los profesores elaboramos las papeletas electorales, de tal forma que ningún partido pudiera votar a partidos de su misma clase. De esta forma, cada elector debía conocer y elegir entre los distintos partidos de otras clases. Se eligieron una presidenta de mesa y dos vocales, quienes fueron las encargadas de comprobar en una lista los nombres de cada alumno y de recibir los votos en una urna cedida por la dirección del colegio.

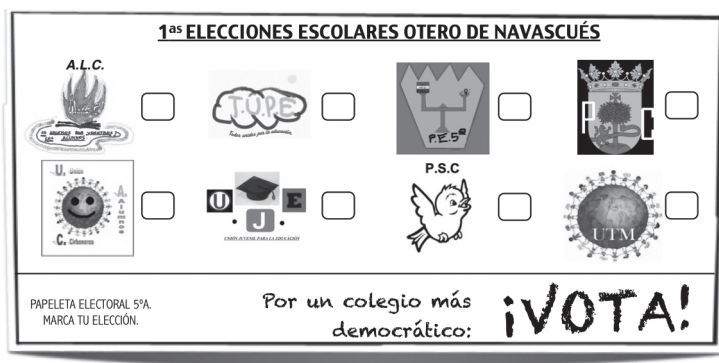


Figura 8. Papeletas electorales (2011).

6.º) Recuento de votos por parte de la mesa electoral. Este momento fue especialmente emocionante, ya que, los candidatos que más votos fueron recibiendo, lo vivieron con gran intensidad y nervios.



Figura 9. Día de elecciones (2011).

7.º) *Análisis matemático* de los resultados de las elecciones y de la distribución de los parlamentarios. Se calculó la fracción de votos y parlamentarios obtenidos por cada partido y se representaron los datos utilizando gráficos de barras y de sectores.



Figura 10. Recuento y análisis informático de los votos. (2011)

4.3 Constitución del Parlamento y aprobación de documentos consensuados

Después del recuento de votos se eligió a los 13 representantes de los partidos que integrarían nuestro Parlamento según la *ley D'Hont*. Para ello, unos días antes en el aula, se dio una sencilla explicación de este sistema de asignación de escaños y los alumnos crearon una *hoja de cálculo* en la que se plasmaban los resultados y se señalaban los escaños asignados a cada partido.

A partir de este momento, el trabajo se centró en los representantes de cada partido en el Parlamento. Hubo que elegir un presidente y, puesto que no hubo mayoría absoluta, se les dio dos días para negociar entre ellos y conseguirla. Llegado el momento, con la presencia de todos los electores, *se eligió al presidente del Parlamento*.

Después, los integrantes del Parlamento elaboraron un *documento en Google Docs*, donde incluyeron las principales *propuestas* de sus partidos para cada una de las instancias mencionadas antes (colegio, localidad, comunidad) y añadieron alguna propuesta de partidos que no habían obtenido representación parlamentaria, para que todos se sintieran representados.

Se celebró un *debate parlamentario* en el que se discutieron y votaron cada una de las propuestas, presentando cada representante las enmiendas que creyeron oportunas. Finalmente, se aprobaron una serie de propuestas y se rechazaron otras, redactando *tres cartas destinadas a las diferentes autoridades* (directora del colegio, alcalde de la localidad y presidenta del Parlamento de Navarra).

Concertamos una reunión con la directora del centro, una visita al ayuntamiento siendo recibidos por el alcalde, y ya había prevista una salida a Pamplona, en la cual visitaríamos el Parlamento de Navarra. Las cartas fueron leídas y entregadas a los responsables de los diferentes órganos e instituciones implicados. El encargado de



Figura: 11. Entrega de propuestas a la Presidenta del Parlamento de Navarra (2011).

leer la carta destinada a la presidenta del Parlamento de Navarra fue el presidente de nuestro parlamento. Las otras dos cartas fueron leídas por dos parlamentarios de los partidos que más votos habían recibido.

Con estos actos dábamos por terminado, en principio, nuestro proyecto.

4.4 Visita y exposición del proyecto ante la Presidenta del Parlamento de Navarra

Un aspecto a resaltar, por lo motivador e ilusionante para el alumnado, fue que a la presidenta del Parlamento de Navarra, *Dña. Elena Torres Miranda*, se sintió tan entusiasmada por el trabajo realizado por los niños y niñas, que prometió visitar nuestro colegio en cuanto su agenda se lo permitiera.

Esta visita se llevó a cabo el día 20 de abril y, como colofón del proyecto realizado, los parlamentarios prepararon un recorrido en el que le enseñaron a la presidenta del Parlamento el colegio y una *exposición oral* de todas las tareas que habían llevado a cabo, realizándola ante todo el colegio y los representantes políticos que nos visitaron. Esta exposición fue ensayada por los niños y niñas con gran dedicación y responsabilidad, resultando un éxito, más aún teniendo en cuenta la ansiedad que les provoca a los alumnos de estas edades hablar en público.



Figura 12. Exposición del proyecto ante la Presidenta del Parlamento de Navarra (2011).

5. Conclusiones

El desarrollo de este proyecto ha supuesto para los alumnos y alumnas una *forma de trabajar totalmente diferente* a la que estaban acostumbrados. Al tratarse de una metodología participativa, en la que ellos se veían implicados desde el primer momento hasta el último, siendo los verdaderos *protagonistas* del proceso de enseñanza-aprendizaje, la experiencia ha sido altamente motivadora para ellos. También para los profesores que lo hemos llevado a cabo ha sido muy satisfactorio ya que los niños y niñas han aprendido aquellos conceptos y, sobre todo, actitudes de respeto y trabajo colaborativo que pretendíamos inculcarles.

Hemos comprobado que se ha realizado una *interiorización de valores* como el respeto a las instituciones, la consideración a la opinión e ideas de los demás, la valoración de la libertad y la convivencia en *democracia*, que de otra forma difícilmente se habría logrado.

El *trabajo colaborativo* a la hora de confeccionar los programas, realizar las presentaciones de diapositivas y carteles, grabar las cuñas radiofónicas y preparar el debate y la exposición oral ha sido muy enriquecedor

También se ha constatado el aprendizaje y mejoría notable en el *manejo de herramientas web*, como los diferentes servicios y herramientas ofimáticas utilizadas (sobre todo, las proporcionadas por *Google Docs*), la publicación de entradas en el blog de los alumnos, la utilización de *Edmodo* en el intercambio de información y archivos, etc.

Este hecho ha revertido en poder seguir trabajando con estas herramientas durante el resto del curso de forma más continuada ya que los niños y niñas aprendieron a crear, editar y compartir documentos a través de internet, tanto con sus compañeros como con los profesores.

En un principio, se pensó publicar todo el material generado por los niños y niñas en el blog de los alumnos. Se hizo así, pero nos dimos cuenta de que el propio formato del blog hacía que no quedara debidamente organizado el proceso. Por esta razón, el proyecto al completo ha sido registrado y publicado mediante fotografías, vídeos y los diferentes documentos elaborados, en una página web utilizando *Google Sites*, para dotarlo de orden y claridad (<http://sites.google.com/site/creamosunparlamento/>).



Figura 13. Visita de la Presidenta del Parlamento de Navarra al colegio (2011).

6. Referencias bibliográficas

- Ballester Vila, M.G. Y Sánchez Santamaría, J. (2010): *Programar y evaluar por competencias en Educación Primaria*. Cuenca. Universidad de Castilla La Mancha.
- Cabrerizo, J., Castillo, S. Y Rubio, M.J. (2007): *Programar y enseñar por competencias. Formación y práctica*. Madrid. Pearson Educación.
- Coll, C. (2004): «Redefinir lo básico en educación básica». *Cuadernos de Pedagogía*, 339, 80-84.
- Coll, C. (2007): *Las competencias básicas en educación*. Madrid. Ed. Alianza.
- De Haro, J.J. (2010): *Redes sociales para la educación*. Col. Manuales Imprescindibles. Madrid. Anaya Multimedia.
- Garagorri, X. (2007): «Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión». *Aula de innovación educativa*, 161, p. 47.
- Jonnaert, P. ; Vander Borght, C. (1999): *Créer des conditions d'apprentissage. Un cadre de référence socioconstructiviste pour une formation didactique des enseignements*. Bruxelles. De Boeck.
- Sobрино Pérez, J.L. (2003): *Constitución Española 1978 para niños*. 2ª Edición. Ciudad Real. Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- D.F. 24/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.